

H. AYUNTAMIENTO SINANCHÉ 2015 · 2018




Sinanché. Yucatán a 24 de Febrero de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad Administrativa, concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de Septiembre 2015 a Enero 2016 : toda vez que esta unidad Municipales Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la información Pública para Estados y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Lic. Educación: Jesús Antonio Moo Chi

Títular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 24 de Febrero de 2016.